Laguna Blanca, 18 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 573

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE JR KB 63	
	ALCALDE,	ALCALDE, VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA

MOTIVO:

Viaja a las 10:15 horas hasta el kilómetro 58 de la ruta Nº9 norte el día viernes 14 de julio de 2023, junto a don Ángel Morales (funcionario de SECPLAN), DOÑA Camila Catepillan (profesional de PPL) y don Gerson Rubio (profesional PPL), con el propósito de hacer observar condiciones existentes y terreno para la elaboración de obra detonante del programa denominado Pequeñas Localidades.

Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
18	JULIO	2023	0		
				TOTAL	0

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	516., Cha vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuent
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educació	1
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARCOS/LEAL PINEDA

RENE VILLEGAS BARRIA

ALCALDE (\$)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

salida terreno

2 mensajes

Gerson Rubio Berrios <urbanoppl@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl> 19 de julio de 2023, 10:08

buen dia Marcos

Se avisa salida a terreno con Sr. alcalde al km 58 de la ruta 9, ahora a las 10:15 hasta 1hr más.

Gerson Rubio Berrios <urbanoppl@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl> 18 de julio de 2023, 13:09

Buen día Marcos

Se avisa salida a terreno con Sr. alcalde , Angel Morales y Camila Catepillán, al km 58 de la ruta 9, ahora a las 10:15 hasta 1hr más.

Con el fin de observar las condiciones del estacionamiento existente y el terreno para la elaboración de la obra Detonante, del programa PPL.